

NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA:

TERCERA

DE LA ESCRITURA DE:

PROTOCOLIZACION DE PODER

OTORGADA POR:

K.R. YK. CAFFETO LTDA.

A FAVOR DE:

CORRAL & ROSALES

EL:

14 DE JULIO DE 2010

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a

14 DE JULIO DE 2010

ESCANEAR

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

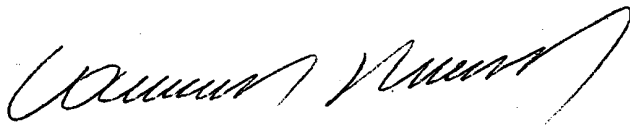
Quito, 14 de julio de 2010

Señor
Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización del poder otorgado por K.R. Y K. CAFFETO LTDA., y se otorgue cuatro copias certificadas.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P.



PODER

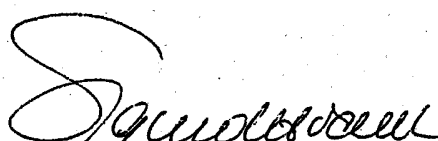
K.R. Y K. CAFFETO LTDA, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.



El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

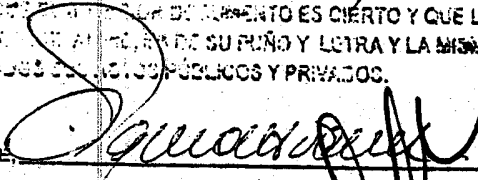
Dado y firmado en San Juan de Pasto, a los once (11) días de mes de junio de dos mil diez (2010).

Superintendencia de
Notariado y Registro
El Director de
Notariado y Registro
Certifica que el presente documento
se encuentra en el día
de la fecha en que
se otorgó y en cuyo
se otorgó y en cuyo


SIGRID KOCH KAISER
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE PASTO
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
Y FIRMAMENTO

EN PASTO,
COMPARECÍO Sigrid Brigitte Koch Koch
ANTE LA NOTARIA PRIMERA DE PASTO A QUIEN IDENTIFIQUÉ
CON C.C. No. 30-223495 Y MANIFIESTO QUE EL DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE LA
FIRMA QUE APARECE EN EL MISMO ES DE SU PUÑO Y LETRA Y LA MISMA
QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

COMPARECIENTE: 

DRA. MARCELA MARTINEZ VARGAS

17 JUN 2010





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 6/24/2010 9:09:40 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKGY99408070
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SIGRID BRIGITTE KOCH KAISER
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10624850379325063

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en DOS fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 14 JUL 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por K.R. YK. CAFFETO LTDA., a favor de CORRAL & ROSALES Cia. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Rafael Rosales y Xavier Rosales, en Quito, a catorce de julio de dos mil diez.- **EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-**

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito a, catorce de julio de dos mil diez.-

r.s.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en.....3.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 01 MAR 2012

Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

